

PERSONA FÍSICA	Aclaraciones
Ficha Persona Física	Debe estar completa en su totalidad, fechada y firmada.
	Se debe declarar si se opera por cuenta propia o de un tercero. Si es por cuenta de un tercero, completar datos nombre y documento del tercero por el que opera (el tercero podrá ser Persona física o Jurídica).
	Se debe declarar si es PEP (Persona expuesta políticamente)
	Los datos deben ser de la persona que configuró en la reportería (documento que opera en la red)
	Cuando se declare información de personas físicas, si el Estado civil es casado, debe completar los datos de nombre y CI de la pareja
	Origen de fondos: 1) <u>Explique detalladamente de donde proviene el dinero que envía y/o recibe:</u> Aquí se debe aclarar el origen del dinero que se opera en la red. Si envía, por ejemplo: Se origina en mi salario. Si recibe, por ejemplo: Se origina en el salario de "Juan Pérez", remitente de los giros que recibo. 2) <u>Explique detalladamente cual es el motivo de los giros enviados y/o recibidos:</u> Aquí se debe explicitar el motivo de los giros. Si recibe, por ejemplo: Ayuda familiar, mi hermano me envía dinero para mis gastos personales. Si envía, por ejemplo: Pago de clases, pago de gastos comunes de la vivienda que alquilo.
Copia de documento de identidad	Frente y dorso deben estar legibles
	Debe estar vigente
	Cuando opere giros en nombre de otra persona, debe facilitar la copia del documento de la persona por la que opera además del suyo propio
Constancia de domicilio	Aplica cualquier factura a su nombre, no mayor a tres meses de antigüedad. Si no tiene facturas a su nombre aplica " Certificado de vecindad"
	La dirección debe coincidir con la detallada en la ficha de Persona física
Información económica	Si Ud. envía giros aplica copia de recibo de sueldo/ jubilación, o en su defecto certificado de ingresos emitido por Contador Público. Si Ud. recibe, debe evidenciar origen de los fondos de quien remite (por ejemplo, recibo de salario de quien remite el dinero que Ud. cobra)

PERSONA JURÍDICA	Aclaraciones
Ficha Persona Jurídica	Hoja 1 - Datos de la Persona Jurídica que opera los giros / Hoja 2- Datos de los titulares/ representantes de la empresa / Hoja 3 - Datos de los autorizados a operar en nombre de la empresa.
	La ficha debe estar completa en su totalidad, tener datos de representantes de la empresa y detallar autorizados a operar en caso de corresponder.
	Se deben detallar los beneficiarios finales de la empresa que cuenten con el 15% o más de participación.
	Se debe declarar si se opera por cuenta propia o de un tercero. Si es por cuenta de un tercero, completar datos nombre y documento del tercero por el que opera (el tercero podrá ser Persona física o Jurídica).
	Cuando se declare información de personas físicas, si el Estado civil es casado, debe completar los datos de nombre y CI de la pareja
	Origen de fondos: 1) <u>Explique detalladamente de donde proviene el dinero que envía y/o recibe:</u> Aquí se debe aclarar el origen del dinero que se opera en la red, por ejemplo: Son fondos de la empresa. 2) <u>Explique detalladamente cual es el motivo de los giros enviados y/o recibidos:</u> Aquí se debe explicitar el motivo de los giros, por ejemplo: Pago a proveedores, salarios, otros.
Copia de documento de identidad	De los titulares/representantes de la empresa y de los autorizados a operar
Copia Tarjeta de RUT	
Declaración jurada de beneficiarios finales ante BCU, en cumplimiento de leyes 18.930 y 19.484	Debe estar acompañada de la constancia de presentación a BCU
Copia de contrato social o estatutos	En su defecto aplica Notarial Actualizado indicado los representantes de la empresa
Información económica	Aplica copia de último Balance o Declaración Jurada ante DGI. Si no contara con ello puede presentar un certificado de ingresos de la empresa, emitido por Contador Público.